

MEDIDAS PARA FACILITAR LA CONCILIACIÓN CORRESPONSABLE EN EL MUNICIPIO DE LORCA



CORRESPONSABLES



PRESENTACIÓN

Existe actualmente una gran problemática con la conciliación corresponsable de la vida familiar, personal y laboral. No siempre se encuentran los mecanismos y las medidas para hacer frente al hecho de que las mujeres accedieron al mercado laboral sin dejar la responsabilidad doméstica lo que ha ocasionado que estas lleven una doble y hasta triple jornada laboral. Los compañeros hombres se están empezando a responsabilizar de esta tarea pero aun es insuficiente y el mercado laboral no siempre facilita esta realidad. Esta situación se agrava para mujeres en riesgo de exclusión o en familias monoparentales entre otras.

Por ello, desde el Ayuntamiento de Lorca queremos facilitar herramientas para favorecer esta corresponsabilidad. Además, queremos impulsar la concienciación sobre la urgencia de este reparto equitativo de las responsabilidades familiares, laborales y domésticas así como darle valor y visibilizar los trabajos reproductivos y los cuidados.

ESTE ES UN TRABAJO DE TODA LA CIUDADANÍA LORQUINA.

ACLARANDO CONCEPTOS

Cuidados: Todas las necesidades que requieren las personas para garantizar el sostenimiento y reproducción de su vida, así como su bienestar físico y emocional. (Lina Gálvez Muñoz)

Sostenibilidad de la vida: debemos entender el proceso de la vida teniendo en cuenta no solo las necesidades de recursos materiales sino también de los contextos y las relaciones de cuidados y afectos. El concepto de sostenibilidad de la vida integra tanto el ámbito del empleo remunerado como el trabajo doméstico y de cuidados que hacen posible y sostienen la vida.

Es, en definitiva, poner los cuidados en el centro.



ACLARANDO CONCEPTOS

Conciliación: igualdad de los usos del tiempo y de los recursos que las personas tienen en los distintos ámbitos de la vida, particularmente en el ámbito personal, laboral, profesional y familiar. Por lo tanto, conciliar es: **repartir y compartir responsabilidades, reorganizar el tiempo y reajustar las estructuras productivas/laborales existentes.**

Corresponsabilidad: Es la responsabilidad que tienen, no solo las mujeres y los hombres, sino toda la sociedad, las empresas y las políticas públicas en cuanto a mismos deberes y obligaciones para que la vida sea viable y sostenible desde una perspectiva de equidad y justicia social.

En definitiva, toda la sociedad debe estar implicada.



MEDIDAS

01

**TALLERES DE
VERANO**

02

**TALLERES DE
NAVIDAD**

03

**TALLERES DE
SEMANA SANTA**

04

**LUDOTECAS
ITINERANTES**

05

**CREACIÓN DE UN
ESPACIO JUVENIL**

06

**LUDOTECAS
DEPORTIVAS**

07

**HOMBRES
CORRESPONSABLES**

TALLERES

En distintas zonas de Lorca y sus pedanías se desarrollan unos talleres en los periodos festivos para los niños y niñas, pero que son laborables para las madres, padres, tutores/as o representantes legales. De este modo, queremos contribuir a dar respuesta a las necesidades de atención de niñas y niños con edades comprendidas entre 3 y 16 años, matriculados/as en los centros educativos, o que figuran en el padrón municipal de habitantes de Lorca. Nuestro objetivo es desarrollar servicios que faciliten la conciliación corresponsable de la vida laboral, personal y familiar de la ciudadanía de Lorca.

01 TALLERES DE VERANO

Se incluyen aquí todas las actuaciones de conciliación realizadas en verano como los talleres Divirtiéndose en Igualdad, "Yo al espacio joven Corresponsables" o el Campamento Corresponsables de Agosto, entre otras.

02 TALLERES DE NAVIDAD

Talleres Divirtiéndose en Igualdad

03 TALLERES DE SEMANA SANTA

Talleres Divirtiéndose en Igualdad

PARA INSCRIBIRSE EN CUALQUIERA DE ESTOS TALLERES HAY QUE RELLENAR UNA INSTANCIA QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO O EN LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD Y PRESENTARLA EN EL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO O DIGITALMENTE CON FIRMA/CERTIFICADO DIGITAL.

OTRAS MEDIDAS

04 LUDOTECAS ITINERANTES

Se pretende desarrollar en distintos espacios públicos un servicio para la práctica de diferentes actividades lúdicas, de juegos y dinámicas grupales dirigidas a menores entre los 3 y 16 años de edad.

05 CREACIÓN DE UN ESPACIO JUVENIL

Se habilita un espacio juvenil, en la antigua estación de tren, para que la juventud de Lorca pueda desarrollar diferentes tipos de actividades y, así, fomentar y dinamizar el tejido juvenil de Lorca.

06 LUDOTECAS DEPORTIVAS

Se abrirán algunos colegios e institutos por las tardes y los fines de semanas para que niños y niñas puedan acceder a jugar y realizar actividades en sus instalaciones.

07 HOMBRES CORRESPONSABLES

Talleres y charlas de formación dirigidas a hombres de diferentes edades. Con el objetivo de promover la construcción de hombres corresponsables y concienciados.

PLAN CORRESPONSABLES



CORRESPONSABLES

Todas estas medidas corresponsables están financiadas por el Plan Corresponsables. Este es una nueva política pública de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad que tiene como objetivo principal iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho en España desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres, al amparo del artículo 44 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y desde un enfoque de garantía de derechos universales, al margen de la condición laboral de las personas beneficiarias.

De este modo, La Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género (Ministerio de Igualdad) en colaboración con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ponen en marcha el Plan Corresponsables, en colaboración con los Ayuntamientos de los 45 municipios de la Región, entre los que se encuentran el Ayuntamiento de Lorca.

MAS INFORMACIÓN EN:

LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO

[HTTPS://WWW.LORCA.ES/](https://www.lorca.es/)

EN LA CONCEJALIA DE IGUALDAD

C/CAVA Nº8

LLAMANDO AL 968 46 65 29

POR UNA LORCA IGUALITARIA ¿TE APUNTAS?



CORRESPONSABLES

